



14: 40pm

A:

Dr. Anibal Cruz Senzano

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR

EMERGENCIA (RPCDE)/

De:

Ing. Danna Inez Molina Peña

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Referencia:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA Nº CDE/B/2021-054. "ADQUISICION DE DESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO PARA EL CENTRO DE SALUD TICTI NORTE

(COVID-19) GESTION 2021"

Fecha:

Cochabamba, 19 de julio de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICION DE DESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO PARA EL CENTRO DE SALUD TICTI NORTE (COVID-19) GESTION 2021, la Dirección de primer Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE) habiéndose establecido los siguientes condiciones:

Forma de adjudicación:

Por el Total

Precio referencial:

Bs. 75.000,00 (Setenta y cinco mil 00/100

BOLIVIANOS)

Organismo financiador:

coparticipación tributaria

% de financiamiento:

100%

El Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designo a la Ing. Danna Inez Molina Peña, como

GORIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403





Responsable de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 54/2021 del 15 de julio de 2021.

Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

1.2. Objetivo del Informe

Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, con base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

2.1. Proponentes Interesados

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, presentándose la empresa BIOTECNO LTDA representado legalmente por Maria del Pilar Calderon Vargas presenta cotización y propuesta.

2.2. Evaluación Técnica,

Recepcionado la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por los proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:

ondición exigida en las E <mark>specificaciones</mark> écnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
esfibriladar	Desfibrilador	CUMPLE
MARCA: ESPECIFICAR	MARCA: NIHON KOHDEN	d martin and an
10DELO: ESPECIFICAR	MODELO: TEC 5631 /	
ÑO DE FABRICACIÓN: EL EQUIPO DEBE SER DE	AÑO DE FABRICACIÓN: 2020	
ABRICACIÓN RECIENTE, NO MAYOR A 2 AÑOS.	PAÍS DE FABRICACIÓN: JAPON	
AÍS DE FABRICACIÓN: ESPECIFICAR		
	§	1

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacacho X^ E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403







ondición exigida en las Especificaciones écnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
antalla de 6.5 pulgadas LCD a color. etroiluminada) elección de energía: 2-2701 fodo marcapasos fodo cardioversión on alarmas visuales y sonoras on indicador de estado escarga < 4 segundos on juego de Paletas reutilizables externas dulto 2 on posibilidad de integración: Módulo de spo2, apnógrafo uración de la batería: 180 minutos de monitoreo continuo 100 descargas a 2701 120 minutos en modo marcapasos rotección contra agua y polvo. NIVEL IP44	 Pantalla de 6.5 pulgadas LCD a color. (retroiluminada) Selección de energía. 2-270J Modo marcapasos Modo cardioversión Cuenta con alarmas visuales y sonoras Cuenta con indicador de estado Descarga < 4 segundos Con juego de Paletas reutilizables externas Adulto Con posibilidad de integración Módulo de spo2 (opcional no incluido en la propuesta), capnógrafo (opcional no incluido en la propuesta) Duración de la batería: 180 minutos de monitoreo continuo 100 descargas a 270J 120 minutos en modo marcapasos Protección contra agua y polvo. NIVEL 	
EQUERIMIENTOS DE UTILIDAD onexión a la red eléctrica 220 V, 50Hz con rotección contra descargas a Empresa deberá dotar todos los elementos, ccesorios, equipos de protección eléctrica para vitar daños al equipo en caso de fallas léctricas, garantizando de esta manera el buen incionamiento del equipo CCESORIOS CARRO DE PARO farca: especificar	REQUERIMIENTOS DE UTILIDAD Conexión a la red eléctrica 220 V, 50Hz con protección contra descargas	
Material de acero con recubrimiento epoxí.	1 - 2 may have been seen from 1 1 1 1 may had	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho Nº E-0115

Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403







ondición exigida en las Especificaciones écnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
Las tapas superior e inferior del marco de ABS. Los cajones con diseño de disparo. Con función de bloqueo de seguridad. 5 cajones ICLUYE n basurero na tabla espinal n soparte de tubo	1 CARRO DE PARO Marca: JONSON CARE Procedencía: Taiwan Material de acero con recubrimiento cpoxi. Las tapas superior e inferior del marco de ABS. Los cajones cuenta con diseño de disparo.	
QUIPADO CON: Laringoscopio Linterna para médigo tipo bolígrafo. Fantoscopio	 Cuenta con función de bloqueo de seguridad 5 cajones INCLUYE un basurero una tabla espinal un soporte de tube una porta sueros 	
	EQUIPADO CON: ■ Laringoscopio ■ Linterna para médico-tipo-bolígrafo. ■ Pantoscopio	

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa BIOTECNO LTDA representado legalmente por Maria del Pilar Calderon Vargas Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2.3. Evaluación Económica







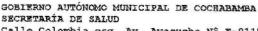
La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
75.000,00	75.000,00	Igual al precio referencial
total	75.000,00	

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta, se recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, de la empresa BIOTECNO LTDA representado legalmente por Maria del Pilar Calderon Vargas presenta cotización y propuesta, toda vez que su propuesta cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:

Categoria	Condiciones particulares aceptadas por las partes:		
Monto total:	75.000,00		
Garantías	 a) Garantía comercial: Por un periodo de 1 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. Sera presentada en la entrega definitiva de los bienes. b) Se solicita la Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo del uno punto cinco por ciento (1.5%) del monto del contrato u orden de compra. Por solicitud del proveedor, el contratante podrá efectuar una retención del monto equivalente a la garantía solicitada, por el tiempo que dure la garantía de los bienes ofertados o presentar boleta de garantía, la misma deberá presentarse al momento de realizar la puesta en marcha de los bienes y una vez realizadas las pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. Biotecno presentara al momento de la entrega del bien boleta de buen funcionamiento. 		
Mantenimiento preventivo	El proponente adjudicado deberá presentar un cronograma de mantenimientos preventivos con el procedimiento de los mismos que cubra el periodo de garantía, junto con la entrega de los bienes. En la recepción de los bienes		



Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403







Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
Soporte técnico	El PROVEEDOR deberá contar con asistencia técnica en un tiempo menor a 24 Hrs. a simple requerimiento durante el tiempo de garantía comercial, para solucionar cualquier problema técnico
Provisión de repuestos	El PROVEEDOR debe garantizar la provisión de repuestos del equipo ofertado en un plazo no mayor a 30 días calendarios computable a partir de la solicitud.
Forma de adjudicación Y Forma de evaluación	Por el totel, precio evaluado más bajo
Lugar de Entrega:	Los bienes requeridos, deberán ser entregados en los Almacenes de la Secretaria de Salud (Ayacucho y Colombia) en coordinación con el responsable de almacenes de la secretaria municipal de salud y la comisión de recepción, el costo que conlleve el transporte posterior a los centro de salud Ticti Norte deberá ser asumido en su totalidad por el Proveedor.
Plazo de Entrega:	El plazo de entrega de los equipos es de 15 días calendario, computable a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.
Forma de pago	Una vez efectuada la entrega del bien y recepcionado en almacenes de la Secretaria Municipal de Salud del Gobierno Auténomo Municipal de Cochabamba, se realizará el pago UNICO a favor del proveedor del monto establecido en la orden de compra, previa presentación del informe de conformidad sobre la recepción definitiva del bien, emitido por el responsable o comisión de recepción.

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

Ing. Danna I. Molina Peña BIOMÉDICO - PROFESIONAL 1 SECRETARÍA DE SALUD BOBIERNO AUTONO MUNICIPAL DE COCHASAMBA

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

